

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| Acuse de Recibo No.:              | 260501622000021   |
| Solicitante o Razón Social:       | José Ramón Lara Correa  |
| Representante Legal:              |   |
| Número de Folio:                  | 260501622000021   |
| Fecha de ingreso de la Solicitud: | 25/04/2022  |
| Fecha Oficial de Recepción:       | 25/04/2022  |
| Unidad de Atención:               | Trincheras  |
| Información Solicitada:           | Solicito, por petición de la Unidad de Unidad de información, planeación, programación y evaluación (UIPPE) del municipio de Jilotepec, Estado de México, que me proporcione una lista con la siguiente información de todos sus presidentes municipales:<br>-Nombre de Municipio ]<br>-Nombre del Presidente/Presidenta municipal<br>-Fecha de nacimiento del Presidente/Presidenta municipal. |
| Correo electrónico:               | jr.laracorrea@gmail.com   |
| Forma de Entrega de la Solicitud: | Correo electrónico  |
| Usuario que Elaboró la Solicitud: | jr.laracorrea@gmail.com   |

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 25/04/2022.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras